



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301320190022800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Adis Ines Utria Castillo	La Nacion- Ministerio De Educacion- Fomag	16/03/2021	Auto Concede Termino - Correr Traslado, Por El Término De Diez (10) Días, Para Que Las Partes Y El Ministerio Público, Presenten, Por Escrito, Sus Alegatos De Conclusión, Y El Último De Los Mencionados Emita Concepto, Si A Bien Lo Tiene. Los Alegatos De Conclusión De Las Partes Y El Concepto Del Ministerio Público, Si Tiene A Bien Emitirlo, Se Deberán Remitir Al Correo Electrónico Admin13cgenacendoj.Ram ajudicial.Gov.Co

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

4499df4d-118f-46ce-9cf9-3bcea1f20e19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301320200010700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Armando Torrenegra Cabarcas	Unidad De Gestion Pensional Ugpp	15/03/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

4499df4d-118f-46ce-9cf9-3bcea1f20e19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



13001333301320190024600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cielo Vargas De Jimenez	Nacion - Ministerio De Educacion - Fomag	16/03/2021	Auto Concede Termino - Primero: Correr Traslado, Por El Término De Diez (10) Días, Para Que Las Partes Y El Ministerio Público, Presenten, Por Escrito, Sus Alegatos De Conclusión, Y El Último De Los Mencionados Emita Concepto, Si A Bien Lo Tiene. Los Alegatos De Conclusión De Las Partes Y El Concepto Del Ministerio Público, Si Tiene A Bien Emitirlo, Se Deberán Remitir Al Correo Electrónico Admin13cgenacendoj.Ram ajudicial.Gov.Co
13001333301320190020400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elver Mendez Silva	Nacion-Ministerio Educacion Nacional-Fomag	16/03/2021	Auto Concede Termino - Primero: Correr Traslado, Por El Término De Diez (10) Días, Para Que Las

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

4499df4d-118f-46ce-9cf9-3bcea1f20e19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena



Estado No. 37 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021

Partes Y El Ministerio
Público, Presenten, Por
Escrito, Sus Alegatos De
Conclusión, Y El Último De
Los Mencionados Emita
Concepto, Si A Bien Lo
Tiene. Los Alegatos De
Conclusión De Las Partes
Y El Concepto Del
Ministerio Público, Si Tiene
A Bien Emitirlo, Se
Deberán Remitir Al Correo
Electrónico
Admin13cgenacendoj.Ram
ajudicial.Gov.Cosegundo:
Ordenar A Las Partes Y
Demás Intervinientes
Procesales Remitir A Los
Demás Sujetos Procesales,
A Más Tardar Al Día
Siguiente De Su
Presentación, Al Correo
Electrónico O Un Medio

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

4499df4d-118f-46ce-9cf9-3bcea1f20e19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



				Equivalente Para La Transmisión De Datos, El Memorial Presentado, Conforme A Lo Establecido En El Artículo 78 Del Código General Del Proceso. Tercero: Ordenar A La Secretaría Pasar Al Despacho, Una Vez Vencido El Término Para Alegar De Conclusión, El Proceso Para Emitir Sentencia Anticipada
--	--	--	--	---

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

4499df4d-118f-46ce-9cf9-3bcea1f20e19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301320190023500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fredys Guardo Serna	Nacion-Ministerio De Educacion-Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	16/03/2021	Auto Concede Termino - Correr Traslado, Por El Término De Diez (10) Días, Para Que Las Partes Y El Ministerio Público, Presenten, Por Escrito, Sus Alegatos De Conclusión, Y El Último De Los Mencionados Emita Concepto, Si A Bien Lo Tiene. Los Alegatos De Conclusión De Las Partes Y El Concepto Del Ministerio Público, Si Tiene A Bien Emitirlo, Se Deberán Remitir Al Correo Electrónico Admin13cgenacendoj.Ram ajudicial.Gov.Co

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

4499df4d-118f-46ce-9cf9-3bcea1f20e19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 013 Cartagena

Estado No. 37 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301320210002900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Iris Maria Marquez Julio	La Nacion- Ministerio De Educacion- Fomag	15/03/2021	Auto Admite
13001333301320190020800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Merly Patricia Diaz Bustamante	La Nacion - Ministerio De Educacion - Fomag.	16/03/2021	Auto Fija Fecha - Fijar El 14 De Abril De 2021 A Las 2:30 P.M. Para La Realización De La Continuación De La Audiencia Inicial De Que Trata El Artículo 180 De La Ley 1437 De 2011, La Cual Se Realizará A Través De Aplicación Microsoft Teams.
13001333301320210003000	Reparacion Directa	Freddys Jose Panza Conde	La Nacion Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial Rama Judicial	16/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YERLI ARRIETA CASTILLO

Secretaría

Código de Verificación

4499df4d-118f-46ce-9cf9-3bcea1f20e19